



Catamarca. Jujuy. La Rioja. Salta. Santiago del Estero. Tucumán

CONVOCATORIA

CONCURSO REGIONAL DE ARTESANÍAS DEL NOROESTE

FUNDAMENTO: El Consejo Regional Norte Cultura, a lo largo de sus años de vida, ha encarado variados proyectos que implican un apoyo y un estímulo a las distintas disciplinas artísticas y culturales de las provincias del NOA, con el objeto de fomentar la circulación de los artistas y los bienes culturales de la región, basados en los fuertes lazos históricos, geográficos y culturales que unen a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán hasta el presente.

Así, por medio de concursos, campañas, muestras, participación en actividades nacionales y provinciales, el Consejo Regional Norte Cultura fue buscando apoyar distintas temáticas relacionadas con artes visuales, diseño, música, editorial, videojuegos, audiovisual, preservación del patrimonio, historia, etc.

En la búsqueda de aspectos distintivos de la región destaca sin lugar a dudas la artesanía, habida cuenta la riqueza y diversidad de técnicas, materiales y objetos artesanales que se producen en las provincias del NOA.

Con el objeto de difundir el delicado trabajo artesanal de nuestras provincias, estimular las producciones locales de calidad, y generar lazos entre los maestros artesanos de la región, el CONSEJO REGIONAL NORTE CULTURA convoca a artesanos del NOA a participar en el CONCURSO REGIONAL DE ARTESANÍAS DEL NOROESTE, que se regirá por las siguientes cláusulas:

Artículo 1º.- ADMISION: Podrán participar de este concurso todos los artesanos mayores de 18 años nacidos en cualquiera de las provincias que integran el CONSEJO REGIONAL NORTE CULTURA: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, o residentes en alguna de ellas durante un tiempo no inferior a dos años anteriores a la fecha de la presente convocatoria mínima de dos (2) años ininterrumpidos. Esta condición se certificará con fotocopia del Documento Nacional de Identidad en donde conste el domicilio del participante, pudiendo requerirse la presentación del original oportunamente.

Artículo 2º.- DEFINICIONES CONCEPTUALES: A los efectos del presente Concurso se tendrán en cuenta las siguientes definiciones conceptuales:

a) ARTESANIA: Se considera artesanías aquellas creaciones que por su modalidad de producción fundamentalmente manual, realizan transformaciones sobre la materia prima

mediante la aplicación de técnicas específicas presentando un producto con criterio estético y funcional transmitiendo originalidad, creatividad y calidad. *A los fines del presente concurso, se tendrá en cuenta exclusivamente la artesanía de matriz cultural tradicional.*

b) ARTESANO: se considera artesano a quien ha logrado alcanzar por su conocimiento e investigación en su oficio la más elevada expresión de calidad estética y funcional, dándole a su producto un sello de identidad y originalidad en el diseño que lo caracteriza.

Artículo 3°.- CATEGORIAS: Para la presente convocatoria se tendrán en cuenta exclusivamente piezas que pertenezcan a las siguientes categorías:

1- TEXTILES

2- CERAMICA / ALFARERIA

3- CESTERIA O FIBRA VEGETAL

Artículo 4°.- INSCRIPCIÓN: La inscripción se realizará de forma presencial en las fechas que se detallan en el cronograma que figura al final del presente reglamento, en los siguientes lugares (según corresponda por provincia de residencia):

Catamarca: Secretaría de Cultura de la Provincia de Catamarca. Predio Ferial, Av. México S/N. San Fernando del Valle de Catamarca. CP 4700.

Jujuy: Secretaría de Cultura de la Provincia de Jujuy. San Martín esquina Sarmiento. San Salvador de Jujuy. CP 4600.

La Rioja: Mercado Artesanal de la Provincia de La Rioja. Pelagio B. Luna 790. La Rioja. CP 5300.

Salta: Subsecretaría de Patrimonio Cultural de la Provincia de Salta. Caseros 962. CP 4400.

Santiago del Estero: Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero. Belgrano Sur 555. Santiago del Estero. CP 4200.

Tucumán: Ente Cultural de Tucumán. Espacio Artesanal Tucumán. San Martín 251 Planta Baja. San Miguel de Tucumán. CP 4000.

Se deberá completar una ficha técnica de inscripción donde conste el nombre completo del autor, número de documento domicilio y teléfono de contacto, nombre de las piezas presentadas, detallando asimismo funciones, materiales, técnicas y procedimientos utilizados (ver anexo al presente reglamento).

La presentación deberá incluir hasta dos (2) obras de autoría propia (piezas individuales, no familia de productos) y las mismas deberán estar adecuadamente embaladas para su posterior traslado al lugar de reunión del jurado regional. Además deberán acompañar todo lo anterior con fotocopia del DNI del presentante.

Artículo 5°.- PRESELECCIÓN Y EVALUACIÓN: Se realizarán dos instancias. En primer lugar, cada provincia realizará una preselección de seis piezas por categoría (dieciocho piezas en total), que estará a cargo de los especialistas e idóneos en la materia que designe la respectiva Secretaría de Cultura. Posteriormente, un jurado integrado por tres (3) miembros se reunirá en la provincia de Salta y estará a cargo de la evaluación de la totalidad de las piezas seleccionadas. El mismo será designado por el Consejo Regional Norte Cultura y estará integrado por profesionales de reconocida trayectoria en la temática, quienes tendrán en cuenta para la evaluación de las obras la descripción de las técnicas y procedimientos utilizados. El fallo del Jurado será inapelable.

Artículo 6°.- PREMIOS: El jurado otorgará seis premios por cada categoría concursada, quedando distribuidos de la siguiente manera:

UN GRAN PREMIO DE HONOR EN CADA CATEGORÍA: \$ 17.000 y diploma.

CINCO PREMIOS REGIONALES EN CADA CATEGORÍA: \$ 8.000 y diploma.

A fin de conformar posteriormente una Muestra Regional de Artesanías, se establece que debe mantenerse un criterio de equilibrio geográfico, por lo cual debe premiarse una obra por cada provincia en cada una de las tres disciplinas evaluadas.

Todas las obras premiadas tienen carácter de premios adquisición, por lo que pasarán a formar parte del patrimonio del Consejo Regional Norte Cultura, que con las mismas conformará la Muestra Regional de Artesanías. Con su correspondiente curaduría y presentación, la exhibición posteriormente circulará por distintas localidades de la región, conforme las posibilidades de agenda y recursos disponibles.

La aceptación de los premios por parte del/los autores, implica la cesión al Consejo Regional Norte Cultura, de todos los derechos de reproducción de la obra, con todas las facultades para disponer de la misma en la forma más amplia y sin limitación alguna. El autor o autores premiado/s, no podrán en consecuencia utilizar en ninguna forma la obra premiada, sin la conformidad expresa del Consejo Regional Norte Cultura.

Artículo 7°.- RETIRO DE LAS PIEZAS: Todas aquellas piezas que no sean premiadas podrán ser retiradas en el mismo lugar adonde se realizaron las inscripciones, luego de la publicación de resultados. Se ruega retirar las obras en término, de no ser así, en el plazo de 45 días el Consejo Regional Norte Cultura podrá disponer libremente sobre el destino de las mismas.

Artículo 8°.- PARTICIPACION: La participación en el CONCURSO implica la aceptación de todos los términos del presente reglamento.

Todos los participantes declaran conocer y aceptar el presente reglamento y la aplicación que de él realicen los organizadores, conforme con la interpretación que estos últimos hicieron del mismo.

Artículo 9°.- DISPOSICIONES FINALES: Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por las autoridades de dicho Consejo. El Consejo Regional Norte Cultura se reserva el derecho de modificar este reglamento.

CRONOGRAMA

Convocatoria: Desde el 21 de junio hasta el 1 de septiembre

Recepción de obras: Desde el 4 de septiembre hasta el 22 de septiembre

Preselección en cada provincia: Desde el 25 de septiembre hasta el 29 de septiembre

Envío de piezas para evaluación del jurado: Desde el 2 de octubre hasta el 6 de octubre

Reunión del Jurado y selección: Desde el 16 de octubre hasta el 20 de octubre (fecha a convenir según disponibilidad de los mismos)

Publicación de los resultados: 23 de octubre

Curaduría y preparación de la muestra: mes de noviembre

Inauguración de la muestra y entrega de premios: Fines del mes de noviembre o principios de diciembre (fecha a convenir según disponibilidad de las autoridades de Cultura del NOA)



CONCURSO REGIONAL DE ARTESANÍAS DEL NOROESTE

FICHA DE INSCRIPCION

Nombre y Apellido:

Fecha de nacimiento:

Número de documento:

Domicilio:

Correo electrónico (si corresponde) y teléfono de contacto:

Nombre de las piezas presentadas:

Fotografía digital de las mismas (adjuntar):

Funciones de las piezas, materiales, técnicas y procedimientos utilizados: